

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, ESPECIALIDAD UROLOGÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (DOE NÚM. 187, DE 28 DE SEPTIEMBRE).

ALEGACIONES A LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con las bases del citado proceso selectivo, el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 1 de febrero de 2019, hace público por unanimidad de todos sus miembros, los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Estimar la solicitud presentada en fase de alegación por Manuel Carballo Quinta (DNI 35461291Y), modificando la puntuación otorgada inicialmente en el apartado de formación, y consecuentemente la puntuación total obtenida en la fase de concurso, según se expone a continuación.

DNI	Apellido 1 Apellido 2, Nombre	Formación	ExpProfe	OtrasAct	Total
****1291Y	CARBALLO QUINTA, MANUEL	5,450	2,800	2,000	10,250

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones formuladas por los aspirantes, confirmando la validez de la puntuación inicialmente otorgada.

Tercero.- Comunicar a los aspirantes reclamantes los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en relación con las mismas.

Cuarto.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablonos de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa.

En Mérida, a 1 de febrero de 2019.

EL PRESIDENTE


Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
ANGEL MARÍA ABENGOZAR GARCÍA-MORENO

EL SECRETARIO


Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
JOSE LUIS DÍEZ GARCÍA